

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 6559 SOLEMNE
CELEBRADA EL JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2021
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 6586 DEL JUEVES 21 DE ABRIL DE 2022



TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO ÚNICO

PÁGINA

JURAMENTACIÓN. Director y personas miembro electas del Consejo Universitario.....	3
---	---

Acta de la sesión N.º **6559 Solemne**, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno. Aula Magna, Plaza de la Autonomía.

Participan los siguientes miembros: M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, directora, Sedes Regionales; Dra. María José Cascante Matamoros, rectora *a.i.*; Dr. Carlos Palma Rodríguez, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, Área de Ciencias Básicas; MTE Stephanie Fallas Navarro, sector administrativo; Srta. Maité Álvarez Valverde y la Br. Ximena Isabel Obregón Rodríguez, sector estudiantil, y MBA Marco Vinicio Calvo Vargas, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las catorce horas y siete minutos, con la participación de los siguientes miembros: Dra. María José Cascante, MBA Marco Vinicio Calvo, MTE Stephanie Fallas, Dr. Carlos Palma, Srta. Maité Álvarez, Br. Ximena Obregón, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Germán Vidaurre y M.Sc. Patricia Quesada.

Ausentes: Ph.D. Guillermo Santana Barboza, M.Sc. Miguel Casafont Broutin, Prof. Cat. Madeline Howard Mora.

Maestra de ceremonias: Licda. María del Mar Izaguirre

La señora directora del Consejo Universitario, M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, da lectura a la siguiente agenda:

Punto único: Juramentación de la Dirección del Consejo Universitario y de las personas miembros electas:

- Dr. Germán Vidaurre Fallas, director del Consejo Universitario, por el periodo del 1.º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.
- Dra. Ana Patricia Fumero Vargas, representante del Área de Artes y Letras, por el periodo del 1.º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2025.
- Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía, representante del Área de Ingeniería, por el periodo del 1.º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2025.
- Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera, representante del Área de Salud, por el periodo del 1.º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2025.
- Dr. Carlos Eduardo Araya Leandro, representante del Área de Sedes Regionales, por el periodo del 1.º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2025.
- Srta. Miryam Paulina Badilla Mora, miembro estudiantil titular del Consejo Universitario, por el periodo del 1.º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.
- Sr. Brender Levoe Saborío Montes, miembro estudiantil titular del Consejo Universitario, por el periodo del 1.º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.
- Sr. Kevin Andrey Villareal Obando, miembro estudiantil suplente del Consejo Universitario, por el periodo del 1.º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.
- Srta. María José Mejías Alpízar, miembro estudiantil suplente del Consejo Universitario, por el periodo del 1.º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.
- Lic. William Méndez Garita, representante de la Federación de Colegios Universitarios de Costa Rica, por el periodo del 1.º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO ÚNICO

La señora directora, M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, procede a la juramentación del Dr. Germán Vidaurre Fallas, director del Consejo Universitario, por el periodo del 1.º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, de la Dirección del Consejo Universitario, y de las personas miembros electas: Dra. Ana Patricia Fumero Vargas, representante del Área de Artes y Letras; Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía, representante del Área de Ingeniería; Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera, representante del Área de Salud; Dr. Carlos Eduardo Araya Leandro, representante del Área de Sedes Regionales; Srta. Miryam Paulina Badilla Mora, miembro estudiantil titular del Consejo Universitario; Sr. Brender Levoe Saborío Montes, miembro estudiantil titular del Consejo Universitario; Sr. Kevin Andrey Villareal Obando, miembro estudiantil suplente del Consejo Universitario; Srta. María José Mejías Alpízar, miembro estudiantil suplente del Consejo Universitario, y Lic. William Méndez Garita, representante de la Federación de Colegios Universitarios de Costa Rica.

MAESTRA DE CEREMONIAS: –Buenos días, se procede a la juramentación del nuevo director y de las nuevas personas que integrarán este Órgano Colegiado a partir de enero de 2022.

Agradecemos a quienes nos siguen durante esta transmisión en directo a través del Facebook del Consejo Universitario.

Preside esta sesión la M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, directora del Consejo Universitario, la acompañan en el escenario la rectora *a.i.*, la Dra. María José Cascante Matamoros, en representación del señor rector de la Universidad de Costa Rica, el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta.

También integran el Consejo Universitario las señoras miembros y los señores miembros, quienes debido a las medidas sanitarias no se ubican en el escenario pero nos honran hoy con su presencia en las butacas, debidamente identificadas se trata de la M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Germán Vidaurre Fallas, Dr. Carlos Palma Rodríguez, MTE Stephanie Fallas Navarro, Br. Ximena Obregón Rodríguez, Srta. Maité Álvarez Valverde y el MBA Marco Vinicio Calvo Vargas.

En este momento la M.Sc. Patricia Quesada, directora del Consejo Universitario, hará la apertura de la sesión y también nos dará su mensaje.

- ***Apertura de la sesión***

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA : –Muy buenas tardes.

Doy por abierta la sesión extraordinaria N.º 6559 del Consejo Universitario, cuyo punto único es la juramentación del nuevo director y de quienes asumirán su labor como miembros de este Órgano Colegiado a partir del primero de enero de 2022.

- ***Palabras de la directora del Consejo Universitario, M.Sc. Patricia Quesada Villalobos***

Doctora María José Cascante Matamoros, rectora interina de la Universidad de Costa Rica.

Compañeras y compañeros miembros del Consejo Universitario

Señoras y señores miembros electos y sus acompañantes

Representación estudiantil entrante y saliente

Compañeras y compañeros de la comunidad universitaria y un saludo también a quienes siguen la transmisión por el Facebook del Consejo Universitario.

Para mí es un honor finalizar mi gestión compartiendo unas palabras en esta juramentación de las personas nuevas que se integran al Consejo Universitario.

Durante sus inicios, la Universidad de Costa Rica se ha caracterizado por ser protagonista en el desarrollo social, económico, político y cultural de este país. Durante más de ocho décadas, nuestra casa de enseñanza ha adquirido un compromiso por construir conocimiento y que esté a favor de los intereses y las necesidades de la sociedad costarricense, principalmente de aquellos sectores o grupos poblacionales históricamente desfavorecidos.

El conocimiento generado a favor de la sociedad se ha materializado a través de las tres actividades sustantivas. En primer lugar, los proyectos de Acción Social son fundamentales para fortalecer ese vínculo entre la universidad y la sociedad, que nos demuestra la importancia de la educación superior pública en las regiones. De igual manera, la investigación ha permitido acercarnos a diferentes temáticas y realidades, abriendo ese conocimiento a la comunidad del país, como lo hemos podido observar con la pandemia y los avances tecnológicos llevados a cabo. Por parte de la docencia, nos brinda la oportunidad de formar profesionales con altos estándares de calidad, conciencia humanista y crítica para analizar sus contextos.

Dentro de este recorrido, el Consejo Universitario ha desempeñado un rol fundamental, pues, como bien lo señala el artículo 30 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, nuestra misión principal consiste en definir las políticas generales institucionales y fiscalizar la gestión de la Universidad. Para llevar a cabo esta labor encomendada es indispensable una apertura ante las diferentes voces de quienes conforman nuestro centro de enseñanza y, a su vez, se necesitan capacidades de conciliación y resolución para asegurar el desarrollo óptimo de la gestión universitaria a lo largo del país.

Es importante destacar que las funciones del Consejo Universitario no se reducen a los dos aspectos señalados, pues también establece políticas de asignación de fondos, aprueba el presupuesto anual de la Universidad, promulga los reglamentos generales de nuestra casa de estudios superiores y adecua el quehacer académico de la Universidad a los requerimientos demandados por la comunidad universitaria y las transformaciones en el ámbito nacional. En esta línea, son esenciales los pronunciamientos del Consejo respecto a los proyectos de ley y sus posibles afectaciones dentro del desarrollo de la Universidad de Costa Rica, la educación superior pública y del país.

Cuando revisamos la historia del Consejo Universitario, observamos generaciones de integrantes, conformadas por representantes del cuerpo docente, del sector administrativo, del estudiantil, y de otros sectores, que han asumido con compromiso la labor encomendada. Durante los cuatro años como integrante de este Órgano Colegiado, en representación del Área de Sedes Regionales, he tenido la oportunidad de trabajar con personas propositivas, críticas y abiertas al diálogo, lo cual nos ha permitido concretar diferentes iniciativas y proyectos neurálgicos. No puedo dejar de manifestar mi orgullo por los acuerdos y los avances logrados.

Hoy quienes asumen la labor de ser integrantes del Consejo Universitario lo hacen en cuando los ataques neoliberales contra la educación superior pública se han encrudecido. Un escenario nacional en el que los distintos discursos de la privatización y los ataques constantes contra los derechos de las personas trabajadoras han cobrado fuerza. Cuando menciono esto no lo hago con intenciones pesimistas; al contrario, estoy convencida de que las nuevas personas diseñarán acciones y estrategias en el Consejo Universitario para seguir construyendo un país más justo, en donde el respeto y la equidad sean pilares fundamentales.

A quienes defendemos la educación superior pública nos cuesta pensar en una Costa Rica sin la Universidad de Costa Rica. Por esta misma razón, les quiero desear los mejores éxitos a quienes hoy se juramentan como integrantes del Consejo Universitario.

Muchas gracias por asumir este compromiso.

**** *Los presentes aplauden* ****

MAESTRA DE CEREMONIAS: –Seguidamente, escucharemos las palabras de la señora rectora interina, la Dra. María José Cascante Matamoros.

• *Palabras de la rectora a.i. de la Universidad de Costa Rica, Dra. María José Cascante Matamoros*

EL DRA. MARÍA JOSÉ CASCANTE: –Buenas tardes, M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, directora del Consejo Universitario; Dr. Germán Vidaurre Fallas, director electo del Consejo Universitario; miembros del Consejo Universitario: M.Sc. Miguel Casafont Broutin, Área de Artes y Letras; M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dr. Carlos Palma Rodríguez, Área de Ciencias Sociales; Ph.D. Guillermo Santana Barboza, Área de Ingeniería; Prof. Cat. Madeline Howard Mora, Área de Salud; MTE Stephanie Fallas Navarro, Sector Administrativo; Srta. Maité Alvarez Valverde y Br. Ximena Obregón Rodríguez, sector estudiantil; y MBA Marco Vinicio Calvo Vargas, Federación de Colegios Universitarios.

Miembros electos del Consejo Universitario: Ph.D. Ana Patricia Fumero Vargas, Área de Artes y Letras; Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Área de Ingeniería; Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera, Área de Salud; Dr. Carlos Araya Leandro, Sedes Regionales; Sr. Levoe Saborío Montes y Srta. Miryam Paulina Badilla Mora, Sector Estudiantil; Sr. Kevin Villarreal Obando, y Sra. María José Mejías Alpizar, Sector Estudiantil suplente.

También muy buenas tardes al Lic. William Méndez Garita, representante electo de la Federación de Colegios Profesional, y a la Sra. Alhana Chavarría Montero, presidenta electa de la Federación de Estudiantes. Autoridades universitarias y miembros de la comunidad universitaria, familiares, amigas y amigos.

Una institución que evoluciona, crece. Con esta perspectiva, reconocemos que las personas son el eje principal de una institución de educación, alrededor de la cual gira su quehacer y según las cuales se define su orientación. La Universidad de Costa Rica, como institución humanista en sus principios, no podría dejar de lado este carácter en su propio gobierno y democracia: reconociendo la pluralidad que la caracteriza, el éxito de su organización recae también en la posibilidad de contar con personas actualizadas, capacitadas y afines a los retos que surcan el panorama de cada momento histórico.

Hoy nos reúne la juramentación de nuevas y nuevos miembros del Consejo Universitario, uno de los órganos de mayor jerarquía de la Universidad de Costa Rica y, como tal, de decisiones institucionales de gran peso. Con este acto nos embarga una mezcla de sentimientos: por una parte, el reconocimiento a las personas que culminan su periodo en este órgano, y que han brindado aportes sustantivos a la Institución y a la sociedad desde sus áreas del conocimiento para la mejora del quehacer de esta universidad. Por otra parte, la emoción de recibir a nuevas personas que se incorporan con el beneplácito de las recientes elecciones por la Asamblea Plebiscitaria, estudiantil y la Federación de Colegios Universitarios.

Sin duda, quienes tenemos el honor de servir a la Universidad de Costa Rica mediante nuestro trabajo cotidiano desde la docencia, la investigación, la acción social y la administración, reconocemos el privilegio de contar con el respaldo de una institución que cree en el sentido humanista y en la pluralidad de pensamiento. Cuando se nos ha presentado la oportunidad de servir desde la propia organización de la Institución, considero que se duplica nuestro sentido de responsabilidad y de entrega hacia la comunidad universitaria y nacional, por el gran compromiso que esto confiere.

En representación del rector, el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, y a título personal, me complace compartir con ustedes este momento, porque sé que estaremos codo a codo en los retos que han de presentarse, con el diálogo y el intercambio de ideas como principales herramientas y guía del trabajo. En una institución como la nuestra, este es el principal augurio que me permito desear en su nueva gestión.

A quienes a partir de ahora culminan sus funciones en el Consejo Universitario, reitero el agradecimiento de mi parte y de la Rectoría y en nombre de toda la comunidad universitaria, por haberse comprometido con ella y haberla acompañado en momentos sumamente difíciles, especialmente aquellos marcados por estos años de pandemia. Sabemos que es tiempo de retomar otras labores académicas y personales, por lo que les deseo también un merecido descanso después de este periodo de gran entrega.

En esta ocasión, aprovecho también para saludar a la Sra. Alhana Chavarría Montero, presidenta electa de la Federación de Estudiantes, quien próximamente asumirá con el nuevo directorio las riendas de esta agrupación estudiantil. Estas elecciones fueron, también, un ejemplo de pluralidad y democracia. Les deseamos el mejor de los éxitos desde ahora.

La Universidad de Costa Rica crece y cambia constantemente, gracias al crecimiento y renovación de las voces con las que se relaciona con el país y con el mundo. A partir de hoy, nuevas voces se incorporarán a la discusión de las políticas institucionales y de las posiciones de nuestra Institución, ante los principales hechos que marquen el devenir nacional.

Esperamos que siempre tengamos nuevas voces, frescas y tenaces, para la denuncia social que nuestra institución está llamada a hacer, pero también sensibles y diligentes para recordar a la población que la Universidad de Costa Rica está siempre a su lado.

Muchas gracias.

****** *Los presentes aplauden* ******

MAESTRA DE CEREMONIAS: –A continuación, la señora directora del Consejo Universitario procederá a recibir el juramento de estilo del Dr. Germán Vidaurre Fallas, quien asumirá la dirección de este Órgano Colegiado por un periodo de un año, a partir del 1.º de enero del 2022 al 31 de diciembre de 2022.

Invito a la señora directora y al Dr. Germán Vidaurre a subir al escenario.

• ***Juramentación del Dr. Germán Vidaurre Fallas, director del Consejo Universitario 2022***

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA: –El Consejo Universitario acordó en la sesión ordinaria N.º 6552, artículo 2, celebrada el 7 de diciembre de 2021, nombrar al Dr. Germán Vidaurre Fallas como director de este Órgano Colegiado, por el periodo del 1.º de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022.

Seguidamente, da lectura al artículo 11 de la *Constitución Política de la República de Costa Rica*, que, a la letra, dice:

ARTÍCULO 11.

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.

La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

Inmediatamente, procede a tomar el juramento de estilo:

M.Sc. PATRICIA QUESADA: —*¿Jura ante lo más sagrado de sus convicciones, y promete a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio del cargo?*

DR. GERMÁN VIDAURRE: —*Sí, juro.*

M.Sc. PATRICIA QUESADA: —*Si así lo hace, su conciencia se lo indique, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica se lo demanden.*

****** Los presentes aplauden ******

MAESTRA DE CEREMONIAS: —Seguidamente, escucharemos el mensaje del Dr. Germán Vidaurre Fallas.

- ***Palabras del nuevo director del Consejo Universitario, Dr. Germán Vidaurre Fallas.***

DR. GERMÁN VIDAURRE: —Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. A la M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, directora del Consejo Universitario; a la Dra. María José Cascante Matamoros, rectora *a. i.*, y en representación del rector Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta; a los miembros del Consejo Universitario, a los miembros elegidos del Consejo Universitario; a la Srta. Alhana Chavarría Montero, presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica; a estudiantes, docentes y personal administrativo que nos acompañan en esta Aula Magna y quienes nos siguen por Facebook live, muchas gracias. Reciban un cordial saludo.

Hoy quiero dar un profundo agradecimiento a la comunidad universitaria por este voto de confianza que ha depositado en mi persona. Este año, con gran cariño por esta casa de enseñanza superior que me ha acogido desde hace varias décadas atrás, con un espíritu de compromiso, responsabilidad y, sobre todo, con una disposición de aprender, me integré como miembro de este Órgano Colegiado y, en este sentir, quiero agradecer a las personas miembros salientes del Consejo Universitario por su apoyo y acompañamiento constante, por tantas oportunidades de aprendizaje y buenos consejos que me brindaron y que han sido recibidos con mucho agrado.

A la Prof. Cat. Madeline Howard, al M.Sc. Miguel Casafont, al Ph.D. Guillermo Santana, a la M.Sc. Patricia Quesada, a la Srta. Maité Álvarez, a la Br. Ximena Obregón, a la Srta. Valeria Rodríguez, al Sr. Rodrigo Pérez Vega que tengo el gusto de haberlo visto ahora, al MBA Marco Vinicio Calvo y espero no dejar a alguno olvidado, mi aprecio y gratitud. También, extendiendo este agradecimiento a la MTE Stephanie Fallas, a la MSc. Carmela Velázquez y al Dr. Carlos Palma, amigas y amigo que, junto a mi persona, nos hemos embarcado en esta travesía. A su lado, y gracias a un equipo que se consolida cada vez más, he crecido tanto en lo profesional como personal.

El modelo democrático que enorgullece a nuestro querido país y que caracteriza a la Universidad de Costa Rica está siempre en constante desarrollo y no se agota en un proceso político formal; es un régimen que se vive, asume pruebas y se defiende con nuestro actuar día con día.

La Universidad de Costa Rica debe velar por el resguardo de este modelo democrático y que en él siempre se encuentre en plenitud la libertad de pensamiento, de expresión y de decisión.

En el marco de esta afirmación, doy la más cordial y calurosa bienvenida a las personas que han sido elegidas por parte de la comunidad universitaria para asumir la representación estudiantil, docente, y por las Sedes Regionales (que pronto serán denominadas sedes universitarias) y por la Federación de Colegios Profesionales ante el Consejo Universitario. Gracias a ustedes, este Órgano Colegiado se renueva, pues siete de sus doce integrantes ejercerán estas funciones por primera vez en este cargo.

A la Dra. Patricia Fumero Vargas, representante por el área de Artes y Letras; al Dr. Eduardo Calderón Obaldía, representante por el área de Ingeniería; al Dr. Jaime Caravaca Morera, representante por el área de Salud; al Dr. Carlos Araya Leandro, representante por sedes regionales; a la Srta. Miryan Badilla Mora, al Sr. Levoe Saborío Montes, al Sr. Kevin Villareal Obando y a la Srta. María José Mejías Alpízar, representantes por el sector estudiantil, y al Lic. William Méndez Garita, representante por la Federación de Colegios Profesionales, les extiendo una calurosa bienvenida al Consejo Universitario y me pongo a su disposición para colaborar en todo aquello que esté a mi alcance.

Michaelson, Bauman y Dee nos indican que existen tres tipos de grupos de trabajo: de uso casual, de trabajo colaborativo y equipos de trabajo. Con respecto a este último, un equipo de trabajo se caracteriza por un planeamiento estratégico diseñado para apoyar el desarrollo de equipos de alto rendimiento y brindar oportunidades y espacios para que estos equipos se involucren en tareas que aseguren un impacto significativo, real.

De esta definición rescato dos ideas importantes: primero, el trabajo en equipo es un planeamiento estratégico en sí y no es una serie de actividades de pequeños grupos; como segunda idea, el equipo de trabajo, como un órgano vivo que aprende y que crece, también se consolida y se desempeña de la mejor manera posible por medio del desarrollo de equipos o unidades sociales que van más allá del concepto de grupo.

En este punto, quiero hacer un vehemente llamado a todas las personas miembros del Consejo Universitario a dejar de lado los intereses individuales y los intereses de pequeños grupos, para que nuestro pensamiento y nuestro actuar siempre sean en favor de promover y proteger los intereses colectivos, así como el bienestar y desarrollo de nuestra *alma mater* y del país. Para esto, como Órgano Colegiado, debemos trabajar unidos y unidas como un equipo en el que prime el valor de la cooperación y el compañerismo. Todas las personas somos diferentes, con virtudes, fortalezas y oportunidades de mejora distintas; sin embargo, creo que en estas diferencias podemos potenciar la sinergia del equipo de trabajo y el logro de los resultados que la comunidad universitaria y la actual coyuntura que vive el país nos demanda.

Esta coyuntura política y económica fomenta una revolución que podría denominarse retro neoliberal, que, de lograrse, nos devolvería a condiciones sociales solo vistas antes de los años 40 del siglo pasado. Debemos ser valientes y luchar juntas y juntos contra las diversas amenazas, tales como la decisión del Gobierno de buscar una centralización del poder, que atenta, entre muchas otras cosas, contra la independencia de esta casa de enseñanza y contra la división de poderes, elemento esencial dentro del régimen político que se promueve en aras de brindar garantías a todas las personas y evitar el abuso del poder.

En este sentido, debemos reflexionar y reconocer que a lo interno de la Universidad de Costa Rica también esta casa se caracteriza por un modelo democrático, y por un sistema de división de poderes, donde si bien cada uno de sus órganos e instancias debe ejercer sus funciones de manera independiente, en razón de su competencia, es por medio de la comunicación, de una articulación efectiva y del fomento de la relación de dirección, que se puede trabajar como equipo para alcanzar metas y objetivos en favor del bienestar común.

Debido a lo anterior y considerando que tanto el 2020 –bajo el liderazgo del Dr. Carlos Araya Leandro y de la Prof. Cat. Madeline Howard Mora– como del 2021 –bajo el liderazgo del Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta y la M.Sc. Patricia Quesada Villalobos– se han caracterizado por el respeto, la cordialidad y el trabajo en conjunto entre la Rectoría y el Consejo Universitario. Es de mi interés continuar con este legado, estrechar esta relación y lograr el crecimiento de la Universidad de Costa Rica de manera articulada y eficiente.

En razón de lo anterior y a modo de conclusión, hago un llamado a la Rectoría, a las personas que ocupan los decanatos y las direcciones de las distintas unidades académicas e instancias universitarias, al personal administrativo y docente, a las personas estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria, a fomentar y fortalecer la transparencia en las relaciones inter- e intrapersonales, de manera articulada y responsable, y a siempre velar para que el derecho a la educación sea accesible y que esta casa de enseñanza esté siempre al servicio de todas aquellas personas que se encuentren en el país.

Los invito y las invito a que trabajemos como un equipo para superar los obstáculos y desafíos que se nos presentan y para construir más Universidad de Costa Rica. Muchas gracias.

MAESTRA DE CEREMONIAS: –Seguidamente, la directora del Consejo Universitario recibirá el juramento de estilo de las personas que integrarán este Órgano Colegiado por las áreas académicas de Artes y Letras, Ingenierías, Salud y las Sedes Regionales. Invitamos a que suban al escenario la Dra. Ana Patricia Fumero Vargas, el Dr. Eduardo Calderón Obaldía, el Dr. Jaime Caravaca Morera y el Dr. Carlos Araya Leandro. Invito a la directora del Consejo Universitario para proceder con el juramento de estilo.

- ***Juramentación de los integrantes del Consejo Universitario 2022-2025.***

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA: –El Tribunal Electoral Universitario (TEU) envió el oficio TEU-1818-2021, mediante el cual comunicó en firme los resultados de la Asamblea Plebiscitaria realizada el 10 de noviembre de 2021, en la que se eligió a las personas que integrarán el Consejo Universitario durante el periodo del 1.º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2025. Ellas son: Dra. Ana Patricia Fumero Vargas, por el Área de Artes y Letras; Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía, por el Área de Ingeniería; Dr. Jaime Caravaca Morera, por el Área de Salud, y Dr. Carlos Araya Leandro, por el Área de las Sedes Regionales.

Seguidamente, da lectura al artículo 11 de la *Constitución Política de la República de Costa Rica*, que, a la letra, dice:

ARTÍCULO 11.

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.

La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

Inmediatamente, procede a tomar el juramento de estilo:

M.Sc. PATRICIA QUESADA: –*¿Juran ante lo más sagrado de sus convicciones, y prometen a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio del cargo?*

DRA. ANA PATRICIA FUMERO: –*Sí, juro.*

DR. EDUARDO CALDERÓN: *–Sí, juro.*

DR. JAIME CARAVACA: *–Sí, juro.*

DR. CARLOS ARAYA: *–Sí, juro.*

M.Sc. PATRICIA QUESADA: *–Si así lo hacen, sus conciencias se los indiquen, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica se los demanden.*

Los felicita.

MAESTRA DE CEREMONIAS: —Los invito, por favor, a tomar asiento, excepto la Dra. Ana Patricia Fumero, para que dé sus palabras.

- ***Palabras de los miembros del Consejo Universitario.***

DRA. ANA PATRICIA FUMERO: —Buenas tardes, rectora *a. i.*, María José Cascante, M.Sc. Patricia Quesada, directora del Consejo Universitario; miembros del Consejo Universitario que nos acompañan, autoridades universitarias, colegas, amigos y mi hijo Manrique. Reitero mi agradecimiento en todas las personas que confían en mi compromiso de aportar al desarrollo de la Universidad de Costa Rica.

La llegada de la pandemia por COVID-19 nos ha puesto en un punto de inflexión desde el cual debemos partir para realizar el análisis de la problemática social, política y financiera que nos afecta como Universidad. De tal forma, al incorporarme al Consejo Universitario me comprometo con la comunidad a promover y apoyar aquellas reformas necesarias para construir la nueva ruta, que exige este momento, desde una mirada crítica y humanista.

Existen áreas que han sufrido históricamente un descuido institucionalizado, algo que es injustificable, pues no se puede pensar en una universidad de siglo XXI sin el aporte fundamental que brindan las artes, las letras y las humanidades. Las múltiples y variadas contribuciones deben empezar a ser reconocidas en toda su importancia.

La visión departamentalizada de los saberes debe revisarse en la Universidad en forma transversal. Este es uno de los grandes retos que se enfrenta si deseamos superar la visión en compartimientos de nuestra organización académica, curricular y administrativa. La innovación empieza cuando los diversos saberes se comparten, cuando se trabaja en forma multi-, trans- e interdisciplinariamente. Ello también supone cambios en la forma de aproximarse a la enseñanza, problemática que ha sido evidenciada con la pandemia por COVID-19.

La necesaria renovación del vínculo Universidad-Sociedad debe partir de una perspectiva humanista, creativa e innovadora que priorice el desarrollo y los derechos humanos, procure reducir las desigualdades y abra el camino para que las mujeres puedan tener mayor participación, en especial en puestos de toma de decisiones. Muchas gracias a todas y a todos, y quedo a sus órdenes.

MAESTRA DE CEREMONIAS: –A continuación, escucharemos el mensaje del Dr. Eduardo Calderón Obaldía.

DR. EDUARDO CALDERÓN: –Buenas tardes, Dra. María José Cascante Matamoros, rectora *a.i.*, M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, directora del Consejo Universitario, autoridades universitarias, estimadas y estimados estudiantes y colegas universitarios, muchas gracias por acompañarnos hoy.

La investidura que nos honra como miembros de este Órgano Colegiado va más allá del voto de confianza otorgado por la mayoría de la comunidad universitaria, lleva consigo una gran responsabilidad, no solo de atender los asuntos propios de nuestras nuevas tareas en la Universidad de Costa Rica, sino

el compromiso tácito de velar por que nuestra universidad responda a la necesidades reales de nuestros estudiantes y nuestro país.

La comunidad tiene cierta tendencia a creer en la inmutabilidad de los principios universitarios, existe una idea o al menos una sensación compartida de que los principios que inspiran la organización educativa, el proceso de enseñanza y las relaciones con la investigación han permanecido sin cambios a lo largo de los años y que forman parte de las esencias de las instituciones universitarias.

Es curioso que los universitarios muy críticos en la mayoría de los aspectos de la ciencia o de la sociedad sean tan respetuosos con lo que se llama la cultura universitaria; en consecuencia, las universidades dirigidas en muchos países por los propios universitarios se comportan como instituciones conservadoras, sobre todo en los momentos de grandes cambios.

Vivimos ahora momentos en los que la sociedad está sufriendo mutaciones muy profundas y sería necesario que la Universidad se adapte a ellas si no quiere verse convertida en una Institución obsoleta que ya no responde a las demandas sociales.

Muchas gracias.

****** *Los presentes aplauden* ******

MAESTRA DE CEREMONIAS: –Seguidamente, escucharemos las palabras del Dr. Jaime Caravaca Morera.

DR. JAIME CARAVACA: –Buenas tardes, Dra. María José Cascante, rectora *a. i.*; M.Sc. Patricia Quesada, actual directora del Consejo Universitario; autoridades universitarias, personas docentes, personas administrativas y estudiantes, público presente y que nos acompaña a través de las diferentes plataformas de comunicación.

Pensar en la Universidad de Costa Rica en contextos adversos como los actuales nos dirige inexorablemente a pensar en nuevos comienzos. Asimismo, en posicionarnos en un lugar de consciencia y crítica permanente, de respeto a las diferencias y de acciones propositivas para afrontar las nuevas realidades. Este acto nos convoca a humanizar la institución y combatir las prácticas viciosas, automatizadas y compartimentalizadas que a lo interno se han tejido; es decir, significa reconocernos como seres humanos vivos y en constante construcción.

Por lo tanto, siendo la Universidad de Costa Rica un espacio orgánico, creativo y constructivo de relaciones personales y de saberes, el periodo actual de transpandemia nos invita a posicionarnos desde un lugar dialógico, de participación activa para apostar por prácticas docentes, investigativas, administrativas, de acción social y de bienestar estudiantil, que sean absolutamente emancipadoras, todas ellas en procura de la decisión, de la acción, de la indignación (ante las inequidades e injusticias sociales), de la indagación y principalmente de la resignificación.

La Universidad de Costa Rica, ahora más que nunca, debe ser un espacio perenne de estímulo a la vida y al bienestar en construcción, debe ser un espacio que se desdoble a través de la reflexión sobre su praxis cotidiana y que busque siempre la transformación y la posibilidad de la construcción de la consciencia crítica.

Pienso en la Universidad de Costa Rica como un espacio que entiende el verbo académico (en todas sus áreas y territorios) como actos de resistencia y existencia política. En este sentido, considero

que necesitamos entender que el existir de seres humanos en la universidad exige empatía. Asimismo, acompañamiento, horizontalidad, diálogo constante, para que podamos realmente incidir en la realidad sociopolítica nacional y planetaria.

Por ello, como bien menciona el filósofo Freddy Álvarez, solo en la universidad podemos crear nuevos comienzos que permitan la duración de la vida, pero no hay comienzos sin rupturas y pienso que un buen comienzo podría ser el romper con los sistemas desarticulados, con los compartimentos estancos y con las islas entre las diferentes piezas que forman nuestra Universidad.

Un nuevo comienzo implica profanar lo inevitable, la COVID-19 lo ha conseguido y nos coloca en el momento de lo posible, ahora que lo impredecible ha desgarrado el lienzo de lo inevitable.

En este nuevo comienzo, me comprometo a trabajar arduamente de forma colaborativa con ustedes en pro de una universidad visible, plural, transdisciplinaria, responsable sistémicamente por medio del trabajo en red, innovadora, ágil y, además, sensible ecosocialmente.

Muchas gracias.

****** Los presentes aplauden ******

MAESTRA DE CEREMONIAS: –A continuación, escucharemos el mensaje del Dr. Carlos Araya Leandro.

DR. CARLOS ARAYA: –Saludo muy cordialmente a la señora directora del Consejo Universitario, la M.Sc. Patricia Quesada, a la Dra. María José Cascante, rectora *a.i.*; a las señoras y señores miembros del Consejo Universitario, a mis compañeras y compañeros electos al Consejo Universitario, a las autoridades universitarias, personal docente, administrativo y estudiantes. A mi esposa e hijo que me acompañan en esta tarde y a todas las personas presentes en el auditorio y que nos observan por medio de las diferentes plataformas electrónicas.

Tengan todas y todos muy buenas tardes.

En primer lugar, como miembro de la comunidad universitaria quiero agradecer y felicitar a las personas miembros del Consejo Universitario que finalizan su gestión este año. Sin lugar a dudas, el aporte que ustedes han brindado ha sido fundamental para la adecuada marcha de la Institución, aún en condiciones adversas como las que hemos afrontado en estos años.

En segundo lugar, reiterar mi agradecimiento a la comunidad universitaria por la confianza depositada en mí para asumir la responsabilidad de formar parte del Consejo Universitario en una coyuntura particularmente compleja.

La Universidad enfrenta retos importantes que requieren un impostergable análisis y determinación de soluciones que necesariamente deben ser dignas y visionarias, de forma que fortalezcan la actividad sustantiva institucional y el Estado social de derecho en general.

Como lo señalé días atrás en el acto de entrega de credenciales de parte del Tribunal Electoral Universitario, para alcanzar las soluciones requeridas es fundamental la participación activa de todos los sectores de la comunidad universitaria. Por ello, se hace necesario un Consejo Universitario en que impere una gestión de proximidad, que se caracterice por ser dialógica, de puertas abiertas, horizontal, formadora

de consensos, plenamente transparente y con un alto grado de efectividad, de forma que permita aumentar de manera considerable la estabilidad, la armonía, la articulación interna y que, además, promueva una vinculación con todos los sectores de la comunidad nacional. Un Consejo Universitario que, como lo decía el señor director electo, tenga como único norte garantizar, por un lado, el sostenimiento de la actividad sustantiva institucional y, por otro lado, garantizar las mejores condiciones para que el estudiantado culmine con éxito su formación universitaria.

Los retos que señalaba anteriormente son tanto a lo interno como a lo externo de la Institución. En el ámbito externo, la Pandemia y sus consecuencias han incrementado la estrategia que ya venía desarrollándose en el país para establecer políticas públicas que restrinjan y controlen el accionar de la Universidad, lo que la ubica frente a un contexto político, ideológico, social, económico y tecnológico que la obliga a tomar decisiones que protejan su razón de ser.

A lo interno de la Institución, desde el Consejo Universitario, se hace necesario establecer políticas y normativas:

- Regulación de la virtualidad en el ámbito académico y administrativo, de manera que se pueda aprovechar su potencial en un contexto integral y humanista
- Políticas que promuevan la sostenibilidad financiera institucional
- La promoción de una cultura de mayor respeto entre las personas miembros de la comunidad universitaria
- La valoración del sistema de becas estudiantiles, de manera que se garantice su sostenibilidad, y se promueva una mayor cobertura y beneficios para las poblaciones más vulnerables
- La definición de un nuevo sistema salarial que genere condiciones laborales más equitativas, que reduzca las brechas salariales, así como que establezca acciones afirmativas que potencien la equidad de género en materia laboral y salarial
- Una reforma integral al *Reglamento de Elecciones Universitarias* que brinde las herramientas necesarias al Tribunal Electoral Universitario para evitar la desinformación y la posverdad en las campañas políticas institucionales
- Una reforma al *Reglamento del Consejo Universitario* que promueva mayor transparencia, eficiencia y participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones.

Finalmente, pero no menos importante, el Consejo Universitario deberá establecer políticas y normativas que promuevan la ampliación de la cobertura, la presencia y la acción de la Universidad de Costa Rica en las regiones fuera de la Gran Área Metropolitana y procuren la reducción de inequidades que en materia de regionalización universitaria persisten a la fecha. De forma tal que la regionalización universitaria, cada vez más, se constituya en un mecanismo fundamental en la democratización del acceso a la educación superior y en motor de oportunidades para la ciudadanía.

Para finalizar, quiero decirles que siento una enorme gratitud con la vida, pues me abrió las puertas de mi querida Universidad de Costa Rica para aprender, enseñar y dialogar. Formar parte del Consejo Universitario de esta benemérita institución representa un extraordinario privilegio, que agradezco profundamente a la comunidad universitaria y trataré de resarcir con un trabajo intenso, de estudio permanente, objetivo, comprometido, responsable, transparente y dialógico durante los próximos cuatro años.

Les deseo a ustedes y a sus familias una muy feliz navidad y un año nuevo lleno de salud y prosperidad. Muchas gracias y muy buenas tardes.

**** *Los presentes aplauden* ****

MAESTRA DE CEREMONIAS: –A continuación, la directora del Consejo Universitario, la M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, procederá a recibir el juramento de estilo de la representación estudiantil y sus respectivas suplencias.

Invitamos a pasar al escenario a la Srta. Myriam Paulina Badilla Mora, miembro titular; al Sr. Brender Levou Saborío Montes, miembro titular; al Sr. Kevin Villarreal Obando, miembro suplente, y a la Sra. María José Mejías Alpízar, miembro suplente.

- ***Juramentación de la representación estudiantil y su suplencia.***

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA: –El Tribunal Estudiantil Universitario emitió, mediante la resolución TEEU-51-2021, la declaratoria de elección de la representación estudiantil ante el Consejo Universitario, del 1.º de enero al 31 de diciembre del 2022, la cual estará a cargo de la Srta. Myriam Paulina Badilla Mora y el Sr. Brender Levoe Saborío Montes, las suplencias estarán a cargo del Kevin Andrey Villarreal Obando y la Srta. María José Mejías Alpízar, miembros suplentes.

Seguidamente, da lectura al artículo 11, de la *Constitución Política de la República de Costa Rica*, que, a la letra, dice:

ARTÍCULO 11.

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.

La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

M.Sc. PATRICIA QUESADA: –Les solicito, muy respetuosamente, levantar su mano derecha.

Inmediatamente, procede a tomar el juramento de estilo:

M.Sc. PATRICIA QUESADA: –*¿Juran ante lo más sagrado de sus convicciones, y prometen a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio del cargo?*

SRTA. MIRYAM BADILLA: –*Sí, juro.*

SR. BRENDER SABORÍO: –*Sí, juro.*

SR. KEVIN VILLAREAL: –*Sí, juro.*

SRTA. MARÍA JOSÉ MEJÍAS: –*Sí, juro.*

M.Sc. PATRICIA QUESADA: –*Si así lo hacen, sus conciencias se los indiquen, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica se lo demanden.*

**** *Los presentes aplauden* ****

MAESTRA DE CEREMONIAS: —Los invito a tomar asiento, la Srta. Miryam Badilla brindará su mensaje.

- *Palabras de la representación estudiantil.*

SRTA. MIRYAM BADILLA: —Buenas tardes a todas las personas que nos acompañan hoy y también a quienes nos sintonizan vía *streaming*.

Quiero empezar dándole las gracias a mi familia, quienes han sido un pilar fundamental en este proceso y han acuerpado cada proyecto al que he aspirado. También, al equipo que me acompaña: un equipo extraordinario y con el que estoy plenamente convencida de que realizaremos un trabajo a la altura de la coyuntura nacional y universitaria. Asimismo, a la agrupación que confió en mí y en mi trabajo, para llevar adelante este proyecto político, pero, especialmente, quiero agradecer a las mujeres que han permitido que hoy me presente aquí con una titularidad del Consejo Universitario: a mi mamá, a mi hermana, a mi madrina, a mis tías, y a mi abuela (quien ya no se encuentra físicamente, pero a quien le debo gran parte de lo que soy); a ellas, por luchar y por darme la oportunidad de estudiar algo que desde pequeña me apasionó, quienes me levantaron cuando mi fuerza se acabó y creyeron en mis habilidades y en mis valores. A ellas, mi agradecimiento y admiración siempre.

También quiero dar las gracias a las mujeres que hoy me preceden, quienes han luchado incesantemente contra una sociedad y comunidad política misógina y adultocéntrica y, contra todo pronóstico, se han apropiado de los espacios que nos corresponden. A Ximena Obregón, Valeria Rodríguez, Catalina Chávez, Priscilla Acuña, Alhana Chavarría, Maité Álvarez (no me alcanza mencionarlas a todas), a todas las mujeres que hoy forman parte del Consejo Universitario y quienes, a pesar de la constante violencia política, desacreditación y ataques directos al cuerpo, han sobresalido por sus conocimientos, trabajo y luchas. Creo en este proyecto por ustedes, y les agradezco por depositar en mí la confianza de luchar hombro a hombro desde esta nueva trinchera.

Creo fielmente en el Consejo Universitario como un ente crítico y defensor de las garantías de todas las personas que, por medio de la articulación y el trabajo conjunto, priorizará las agendas universitarias urgentes y con ello defenderá la educación superior pública como un derecho humano, esto ante los ataques presupuestarios y jurídicos hacia la autonomía de nuestra *alma mater*. Asimismo, instaremos a un rol vigilante y fiscalizador de las problemáticas que actualmente aquejan a nuestras diferentes sedes y recintos, esto como prioridad del plan de trabajo. También, con las unidades académicas que por años se han visto precarizadas, involucrando sectores de vital relevancia para la formación y la convivencia humana, tales como el arte, la cultura y la recreación.

Como representante estudiantil, abogada en formación y exdefensora estudiantil, asumo este reto con el compromiso de velar, día con día, por una educación de calidad y accesible para todas las personas. Mediante esta juramentación, asumo el reto de construir un Consejo Universitario garantista, feminista, interseccional, y de sedes y recintos. A las representaciones actuales, debo expresar mi mayor admiración por el trabajo realizado, a pesar de todo lo que se les presentó en el camino. Demostraremos que la participación estudiantil es baluarte para el enriquecimiento y avance interdisciplinario de los proyectos políticos y jurídicos para con la Universidad. Que nuestros derechos humanos se defienden desde todas las trincheras, y que tenemos una voz que debe ser escuchada. Muchas gracias.

****** *Los presentes aplauden* ******

MAESTRA DE CEREMONIAS: Seguidamente, tendremos el mensaje del Sr. Brender Levoe Saborío Montes.

SR. BRENDRER SABORÍO: —Buenas tardes a todas las personas presentes: estimadas compañeras y estimados compañeros del Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR) entrante, compañeras y compañeros del Consejo Universitario, personas representantes de la Rectoría, comunidad universitaria y presidencia del Tribunal Electoral Universitario.

Me permito iniciar con una frase del poeta persa Mohammad Rumi: “El pensamiento adecuado es aquel que nos abre una puerta”. Hoy me siento muy contento de estar con ustedes, a la proximidad de un periodo que nos encontrará con muchos cambios dentro de las realidades que conocíamos (tanto antes como durante la pandemia), pero también con muchas posibilidades de seguir construyendo una comunidad universitaria más dialogante, crítica, articulada, preparada y dispuesta a abordar los distintos retos que nos encontraremos en el camino, con la capacidad de ser un referente en la proposición de accionares no solo dentro de la Institución, sino también en todas las regiones y comunidades que nos componen como sociedad costarricense, asumiendo el compromiso de la consolidación de la justicia social y el colectivismo, que son parte de los principios que, como universidad pública, buscamos.

Como personas jóvenes que atraviesan diversas realidades, ocasionalmente nos hemos encontrado con la desesperanza como una variable presente en múltiples escenarios y porvenires ante el mundo actual que nos presenta la crisis. Ante esto, es vital que las personas herederas del mañana y sobre todo dueñas del presente sigamos encontrándonos en los espacios de toma de decisiones, con el amor como bandera y la solidaridad como objetivo para que nuestro accionar no se vea fraccionado por intereses sectoriales o individuales.

Como parte del equipo de representaciones en el Consejo Universitario para el periodo 2022-2023, seguiremos con el compromiso de atender las necesidades estudiantiles (tal como lo han realizado las actuales y las anteriores representaciones), buscaremos encaminar y concretizar nuestras propuestas basadas en las garantías estudiantiles del ingreso, la permanencia y la graduación; también daremos nuestro mayor y mejor esfuerzo en nutrir los componentes sustantivos de vida estudiantil, docencia, acción social e investigación; defenderemos un presupuesto justo y creciente para todo el estudiantado del país, mediante el diálogo, cuando existan vías abiertas, pero iremos a las calles cuando se necesiten abrir estos canales de comunicación. Además, continuaremos promoviendo una universidad al servicio de todas las personas, sobre todo para aquellas que se han visto vulneradas por las dinámicas estructurales del sistema socioeconómico actual.

A modo de conclusión, me gustaría agradecer a quienes me han acompañado en este proceso: a mis papás Cristian y Rosibel, por sus esfuerzos incansables; a mi equipo, María José, Miryam y Kevin, por seguir creyendo incansablemente; a mis amistades y personas amadas: Ángelo, Jimena, Catalina, John, Sofi, Alhana, Alessandro, Belkys, Rodri, D’Jesus, Dani, Eldrim, y especialmente a Christian, por estar siempre conmigo. Igualmente, a Ximena, Ricardo y Maité por todo lo que han hecho.

Además, agradezco profunda y enérgicamente a la comunidad estudiantil y universitaria por confiar en el trabajo que iniciaremos.

¡Estas conquistas son colectivas, son de todas las personas! Estamos a su disposición. Gracias.

**** *Los presentes aplauden* ****

MAESTRA DE CEREMONIAS: —A continuación, la señora directora del Consejo Universitario procederá a juramentar al Lic. William Méndez Garita, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

Lic. William Méndez, lo invito al escenario y ahora a la señora directora del Consejo Universitario, la M.Sc. Patricia Quesada, para proceder con la juramentación.

- ***Juramentación del representante de la Federación de Colegios Profesionales, Lic. William Méndez Garita.***

M.Sc. PATRICIA QUESADA: —La Federación de Colegios Profesionales de Costa Rica envió el oficio FCPR107-NOV-2021, en el cual se comunica la designación del Lic. William Méndez Garita como representante de la Federación de Colegios Profesionales de Costa Rica, por el periodo comprendido del 1.º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023.

Seguidamente, da lectura al artículo 11, de la *Constitución Política de la República de Costa Rica*, que, a la letra, dice:

ARTÍCULO 11.

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.

La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

Inmediatamente, procede a tomar el juramento de estilo:

M.Sc. PATRICIA QUESADA: —*¿Jura ante lo más sagrado de sus convicciones, y promete a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio del cargo?*

LIC. WILLIAM MÉNDEZ: —*Sí, juro.*

M.Sc. PATRICIA QUESADA: —*Si así lo hace, su conciencia se lo indique, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica se lo demanden.*

**** *Los presentes aplauden* ****

MAESTRA DE CEREMONIAS: —Seguidamente, escucharemos el mensaje del Lic. William Méndez Garita.

- **Palabras del Lic. William Méndez Garita.**

LIC. WILLIAM MÉNDEZ: —Buenas tardes, mi apreciada colega, Dra. María José Cascante Matamoros, rectora *a. i.*; M.Sc. Patricia Quesada, directora del Consejo Universitario; señoras y señores miembros del Consejo Universitario que finalizan funciones, así como también saludo a quienes iniciamos este camino, la comunidad estudiantil y personal administrativo, señoras y señores, amigos y amigas.

Primero, muchas gracias a los miembros de la Federación de Colegios Profesionales que me dieron su apoyo y confianza para ocupar esta representación, que también vincula a los egresados de las aulas universitarias y a la sociedad. Por esta razón, tengo un compromiso de ser un representante activo de la Federación de Colegios Profesionales en el rumbo de la Universidad de Costa Rica y de la educación pública universitaria del país.

Segundo, hace pocos días publiqué en el Semanario *Universidad* un artículo titulado: “Rodrigo Facio: un pensamiento contemporáneo”, en el cual se podría decir que señalé parte de mi hoja de ruta para el periodo que estaré en el Consejo Universitario de mi *alma mater*. Así que no pretendo extenderme mucho en ese punto.

Dos elementos son necesarios para lograr lo que me he propuesto: unidad y firmeza; unidad de la comunidad universitaria para con la Universidad, y firmeza de convicciones, firmeza en la defensa de la autonomía universitaria, en la libertad de cátedra, en la libertad de pensamiento y conocimiento, en acción social, educación, formación, con la justicia social y en defensa del Estado social de derecho con el que soñó el Lic. Rodrigo Facio.

**** *Los presentes aplauden* ****

MAESTRA DE CEREMONIAS: —A continuación, la señora directora del Consejo Universitario procederá a clausurar esta sesión.

- **Clausura de la sesión**

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA: —Llegó el tiempo de anidar nuevos sueños, mirando el futuro con la esperanza de encontrar sinergias que nos amarren a la vida y a las personas. Que los cánticos navideños y los aires renovados nos permitan creer que hay tiempos mejores. Felices fiestas, feliz noche. Procedo a cerrar la sesión de hoy. Muchas gracias a todos y a todas.

MAESTRA DE CEREMONIAS: —De esta manera concluimos con la sesión del Consejo Universitario, muchas gracias a quienes nos acompañaron aquí en el Aula Magna, y a quienes nos siguieron durante la transmisión del Facebook del Consejo Universitario. Muy buenas tardes y felices fiestas.

A las diecisiete horas y once minutos se levanta la sesión.

***M.Sc. Patricia Quesada Villalobos
Directora
Consejo Universitario***

NOTAS:

1. *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*
2. *El acta oficial actualizada está disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>*

